



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 9 de 18

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JOSE ANTONIO RODRIGUEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Sistema Integrado de Comunicaciones Oficiales con No. ENT-40621 de fecha Agosto 27 de 2015.

**EL SUSCRITO- A: JULIÁN MORENO PARRA**  
**DIRECTOR POBLACIONAL**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe  \_\_\_\_\_


El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. ENT-40621 con fecha 27 de Agosto de 2015.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 10 de 18
<b>FORMATO: AVISO</b>		

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las:



**JULIÁN MOREND PARRA**  
 Director Poblacional  
 Secretaría Distrital de Integración Social

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**JULIÁN MOREND PARRA**  
 Director Poblacional  
 Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Martha Lucía Ramos - Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2018

010485 DIRECCIÓN POBLACIONAL  
DE JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ  
A LU: REPUESTA BOLÍVIB  
FECHA: 10/09/2015 10:37 AM Fol: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-70279

Bogotá, D.C.

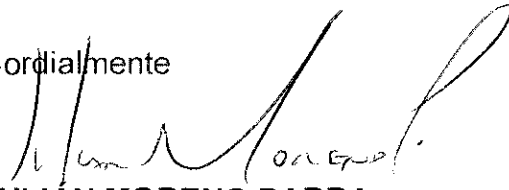
Señor  
**JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ**  
Carrera 74 F No 76 A 10 SUR  
Barrio Caracolí –Tres Esquinas- Ciudad Bolívar  
Bogotá D.C.  
Ciudad


Apreciado Señor José Antonio,

La Secretaría de Integración Social recibió su solicitud a través de la Presidencia de la República, con radicado número ENT 40621 del 27 de Agosto de 2015, en la cual Usted manifiesta la necesidad de un apoyo económico de ocho (8) millones en efectivo, subsidio de desempleo y otros para el sostenimiento de su familia.

Al respecto, comedidamente le informo que si Usted requiere un apoyo social dada la condición de vulnerabilidad descrita en su petición, le sugiero comedidamente presentarse en la Subdirección Local de la SDIS de la localidad de Ciudad Bolívar Calle 70 sur No 34-05 Arbozadora Alta, donde será atendida por un equipo profesional quien la orientará a un servicio social según su condición actual.

Cordialmente

  
**JULIÁN MORENO PARRA**  
Director Poblacional  
Secretaría de Integración Social

Elaboró: Martha Isabel Martín Novoa 

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

**BOGOTÁ**  
HUMANANA